



Municipio
de Quito

Resolución No. 028-CUS-2023

Doctor
Willians Eduardo Saud Reich
Procurador Metropolitano

Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Magíster
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social

Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administrador Zonal Eloy Alfaro
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 200 - ordinaria realizada el día lunes 03 de abril de 2023, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al “*Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA, UBICADO ENTRE LAS CALLES S28A JOSÉ PONTÓN Y Oe4Q PIEDRAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA”; (...);*”; **Resolvió:** solicitar que la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Inclusión Social; y, Administración Zonal Eloy Alfaro, remitan los informes correspondientes respecto al proyecto de ordenanza en referencia.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión realizada el día lunes 03 de abril de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO